

## ACTA Nº 5 / AÑO 2014

<b>Denominación de la reunión</b>	<b>REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA EUE CRE-UAM</b>		
<b>Fecha</b>	06/05/2015		
<b>Lugar</b>	Sala de Reuniones EUE CRE-UAM. Avda. Reina Victoria, 28, 4ª planta		
<b>Convocada por</b>	Rosa Pulido Mendoza (Directora)		
<b>Acta redactada por</b>	Esther Martínez Miguel		
<b>Hora inicio</b>	09:00	<b>Hora fin</b>	11:20
<b>Convocados</b>	<b>Nombre:</b> García Carpintero Blas, Eva Herce Lerma, Esther* Martínez Miguel, Esther Meneses Monroy, Alfonso Pulido Mendoza, Rosa Rodríguez Ochoa, Marina Tovar Reinoso, Alberto Fidalgo Herrera, Laura*	<b>Responsabilidad:</b> Vocal Nato (Coordinadora de Estudiantes) Vocal designado (Representante profesores colaboradores) Secretaria (Coordinadora de Docencia) Vocal designado (Representantes profesores hijos) Presidenta (Directora) Vocal designado (Delegado de 3º de grado) Vocal Nato (Coordinador Académico) Vocal designado (Delegado de 1º de grado**)	
(*Marcar con un asterisco el nombre de los convocados que no han asistido)			

## Orden del día

1. Aprobación del acta de la comisión anterior
2. Presentación y aprobación si procede de la ordenación académica del curso 2015 - 2016
3. Presentación y aprobación si procede de la ordenación docente del curso 2015 - 2016
4. Informaciones varias
5. Ruegos y preguntas

## Acuerdos

	1. Se aprueba el acta de la comisión anterior
	2. Presentación y aprobación si procede de la ordenación académica del curso 2015 - 2016  AT presenta el calendario académico y de matrícula. Se han adaptado las fechas aprobadas por la UAM, los periodos son muy similares a los de este curso, salvo que a la vuelta de las vacaciones de navidad sólo hay un día lectivo. Están pendientes de incorporar los festivos en función del calendario de la comunidad. Si se han incorporado Santo Tomas de Aquino y el día de la Eª ( 29 de enero y 13 de mayo respectivamente). No varían los periodos de teoría y práctica. En el segundo semestre cuarto se incorpora una semana más tarde, teniendo posibilidad de organizar en esa semana no lectiva el habitual viaje que hace este curso. Respecto al calendario de exámenes se ha incorporado tal cual lo han trabajado los representantes de los estudiantes, sin ninguna modificación.  Ya están las fechas de matrícula: 24 de junio para los que superen todo en C. ordinaria, para los que vayan a convocatoria extraordinaria 16 de julio y para nuevo ingreso 23 de julio.

	<p>Los periodos para la solicitud de matrículas extraordinarias son del 13 al 20 de julio.</p> <p>RP la fecha de matrícula extraordinaria en septiembre se vincula solo a terceras matriculas, permanencia o a defender el TFG en el segundo lazo de la C. extraordinaria de septiembre.</p> <p>Se aprueba la ordenación académica</p> <p>3. Presentación y aprobación si procede de la ordenación docente del curso 2015 - 2016</p> <p>EM: Horarios y optativas</p> <p>EGC: desde IH se ha propuesto que la prueba de nivel se haga presencialmente en la Escuela, y se ha planificado en horarios el día 7 de septiembre. Se publicarán aulas y horarios.</p> <p>Se aprueban los criterios de gestión de faltas y el texto común para las guías docentes en relación a estos.</p>
	<p>Informaciones varias</p> <p>RP: se ha incorporado, con permiso de los miembros de la comisión, el procedimiento de asignación de centro y unidad en PT. Se ha incorporado fuera del orden del día porque no se sabía con certeza si podría estar completo para la fecha de la comisión. Deberá ser aprobado por la Junta de Centro.</p> <p>AT: el procedimiento refleja los criterios que ya se venían aplicando y de los que se informaba verbalmente y a través de Moodle a los estudiantes en años previos. Una de las diferencias en el procedimiento de elección entre PT I y PT VI es que la solicitud en el segundo caso se realizará en Moodle puesto que en el periodo en que se realiza la solicitud los estudiantes de 4º están en prácticas siendo inviable citarles para la elección. Tampoco se tiene en cuenta la solicitud de horario especial ya que al poder elegir unidad y turno, se entiende que el estudiante trabajador la realiza su solicitud teniendo en cuenta esas necesidades. El documento presentado incluye como adjuntos la solicitud de horario especial para PT, la solicitud de permuta, y las solicitudes de elección de centros en PT I y PT VI. Se debate el criterio de asignación a los estudiantes que solicitan horario especial ya que no contempla o explica la posibilidad de que un estudiante sea desplazado para asegurarle el turno a un estudiante trabajador.</p> <p>“en el caso excepcional de que no hubiese disponibilidad podrá verse afectado el proceso de asignación en base al criterio de nota media. Se mantiene el párrafo actual y se añade:</p> <p>“En el caso excepcional de que no exista disponibilidad se asegurará a los estudiantes con horario especial la rotación en el turno que solicitan aunque esto suponga priorizar esta circunstancia frente a los criterios generales.”</p> <p>Se volverá a revisar, se comunicará a AT cualquier sugerencia de modificación hasta el viernes 8 de mayo y se enviará el documento definitivo a la Comisión vía mail.</p> <p>No hay más informaciones.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas</p>

**Acciones derivadas**


	Revisión del procedimiento de asignación de centro y unidad en prácticas tuteladas

**Observaciones**



En Madrid, a 06 de Mayo de 2015

**Presidente/a de la Comisión**



Dña. Rosa Pulido Mendoza

**Secretario/a de la Comisión**



Dña. Esther Martínez Miguel